



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1403_2: Colaborar en operaciones de mezcla directa,
edición y grabación en producciones de sonido"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1403_2: Colaborar en operaciones de mezcla directa, edición y grabación en producciones de sonido".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

| Nombre y apellidos del trabajador/a: | Firma: |
|--------------------------------------|--------|
| NIF: | |
| Nombre y apellidos del asesor/a: | |
| | Firma: |
| NIF: | |



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

| 1: Comprobar el funcionamiento del equipo técnico de mezcla directa, grabación y edición, siguiendo las especificaciones técnicas para la realización de la producción de sonido. | | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|---|----------------------------------|---|---|--|
| | | 2 | 3 | 4 | |
| 1.1 Ejecutar secuencialmente la operación de encendido y apagado, en el orden establecido, para evitar averías en los equipos. | | | | | |
| 1.2 Comprobar el estado, alimentación y operatividad de la microfonía, amplificación, periféricos, mesa de control y demás elementos de la cadena, mediante señales de prueba para garantizar su funcionamiento y distribución óptimos. | | | | | |
| 1.3 Asignar las señales que han de ser mezcladas con los distintos canales de la mesa de mezclas directamente o por medio de paneles de conexión o de matrices, para asegurar su correcto tratamiento. | | | | | |
| Comprobar y ajustar el enrutado de las conexiones de los cables de los micrófonos y de los elementos de control, mediante señales de prueba, garantizando el funcionamiento del equipo y la adecuada operación de la producción sonora. | | | | | |
| 1.5 Comprobar la asignación de las diferentes salidas del mezclador a las entradas del grabador, a los equipos de procesado, al equipo de PA, al sistema de monitores o a cualquier otra dependencia técnica previamente determinada, mediante la emisión de señales de prueba para asegurar su correcta distribución. | _ | | | | |



| 1: Comprobar el funcionamiento del equipo técnico de mezcla directa, grabación y edición, siguiendo las especificaciones técnicas para la realización de la producción de sonido. | | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|---|----------------------------------|---|---|--|
| | | 2 | 3 | 4 | |
| 1.6 Ajustar los niveles de la señal de audio en el mezclador, en el grabador y en los periféricos, atendiendo a los parámetros de calidad previstos: relación señal/ruido, techo dinámico, dinámica de la fuente, frecuencia de muestreo, entre otros. | | | | | |
| 1.7 Comprobar los sistemas de micrófonos inalámbricos considerando la ganancia de los transmisores, el nivel de radiofrecuencia recibido por el receptor, el nivel y calidad del audio una vez demodulado, el ajuste de salida del nivel, el estado y situación de las antenas y de sus cables y el estado de las baterías. | | | | | |
| 1.8 Ajustar los elementos del sistema de control mediante pruebas de grabación o confirmación externa de la calidad técnica de la señal. | | | | | |
| Comprobar el ajuste de las señales en los equipos que necesiten de sincronización aplicando códigos de tiempo SMPTE, MIDI, u otros. | | | | | |
| 1.10 Prever las soluciones técnicas alternativas mediante pruebas o ensayos para solventar posibles fallos o contingencias. | | | | | |
| 1.11 Comunicar los cambios de asignación de líneas y equipos, que puedan hacer variar el desarrollo del proyecto, al resto del equipo técnico. | | | | | |
| | | | | | |
| 2: Asistir en las tareas técnicas y comunicativas de control de sonido | | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
| para contribuir a que la producción se desarrolle con calidad. | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 2.1 Ejecutar las operaciones de verificación técnica de todos los elementos del sistema de sonido en colaboración con el resto del equipo para ajustar los niveles de señal entre aparatos, formatos de audio digital, la configuración de entradas y salidas, y la adaptación de impedancias, entre otras labores. | | | | | |



| El FSE invierte en tu futuro |
|------------------------------|
| |
| |
| INDICADORES DE |

| 2: Asistir en las tareas técnicas y comunicativas de control de sonido para contribuir a que la producción se desarrolle con calidad. | | AUTOEVALUACIÓN | | | | |
|--|---|----------------|---|---|--|--|
| | | 2 | 3 | 4 | | |
| 2.2 Efectuar las operaciones de cambios de microfonía, lanzamiento de reproductores, cambios de ubicación, entre otras, en los ensayos de sonido según las instrucciones recibidas. | | | | | | |
| Ejecutar las operaciones de acceso al escenario en espectáculos en vivo, para cambios en instrumentos, contingencias en cableados, u otras, con la destreza y rapidez adecuada por los lugares que previamente haya marcado el técnico o responsable de escena. | | | | | | |
| 2.4 Comunicar las instrucciones técnicas de viva voz, anticipadamente, ajustándose al seguimiento de la escaleta o del guion. | | | | | | |
| 2.5 Garantizar la aportación de los equipos periféricos a la realización de la producción sonora controlándolos durante la ejecución del ensayo, toma o representación. | | | | | | |
| 2.6 Mantener la comunicación continua con el resto del equipo con fluidez, transmitiendo avisos, contingencias, sugerencias y cambios, a través del equipamiento técnico de intercomunicación sonora, o visualmente, haciendo uso de los códigos de comunicación estandarizados. | | | | | | |
| INDICADORES DE | | | | | | |
| 3: Asistir en la mezcla directa, edición y grabación de las señales de | | AUTOEVALUACIÓN | | | | |
| sonido, según instrucciones recibidas, atendiendo a los criterios técnicos definidos en el proyecto. | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| 3.1 Efectuar la asistencia a la operación de mesas de mezclas ajustando los niveles de entrada y enrutando la señal a los buses y salidas correspondientes, entre otros procesos, para conseguir las condiciones de calidad técnica establecidas. | | | | | | |
| 3.2 Ajustar los parámetros de la señal de audio en los ecualizadores, procesadores de dinámica y procesadores de efectos según instrucciones recibidas para conseguir una respuesta acorde con los objetivos del proyecto. | | | | | | |



| 3: Asistir en la mezcla directa, edición y grabación de las señales de sonido, según instrucciones recibidas, atendiendo a los criterios técnicos definidos en el proyecto. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | | |
|---|----------------------------------|---|---|---|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 3.3 Controlar el nivel adecuado de señal en cada uno de los canales, en sistemas multicanal, según instrucciones recibidas para conseguir la distribución espacial sonora fijada en el proyecto. | | | | | |
| 3.4 Efectuar las operaciones de apoyo a la mezcla y edición de las distintas fuentes de sonido asegurando el nivel técnico adecuado a los requerimientos del proyecto. | | | | | |
| 3.5 Ajustar los equipos de amplificación y de grabación al nivel establecido en el proyecto, respetando las características técnicas prefijadas. | | | | | |
| 3.6 Practicar la asistencia al procesamiento de las señales que lo requieran, en los equipos externos de la mesa de mezclas o en sus sistemas virtuales, mediante pruebas o ensayos para conseguir efectos o modificaciones que cumplan con las características prefijadas. | | | | | |
| 3.7 Grabar los efectos sala o de ambientes, y de diálogos o voces en off para doblaje, publicidad, cine y televisión, según los criterios técnicos establecidos y las instrucciones recibidas. | | | | | |
| 3.8 Efectuar las operaciones de cambios de formato y la creación de copias de seguridad en los procesos de mezcla y edición de los programas informáticos. | | | | | |